

JUZGADO CUARENTA Y TRES CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá, D. C., PRIMERO (01) de OCTUBRE de DOS MIL VEINTE (2020)

Ref: Proceso de Pertenencia. Rad. 11001310304320180057500

Téngase en cuenta que en el presente asunto no fue posible adelantar la audiencia programada para el pasado 22 de abril de 2020, con ocasión de las medidas adoptadas en el marco de la Emergencia Sanitaria a que dio lugar el COVID-19.


Previo a señalar nueva fecha para llevar a cabo la misma, OFÍCIESE a los Juzgados 13 y 2 de Familia de esta ciudad conforme a lo dispuesto en auto de 10 de febrero de 2020, a efecto de que en el término de 10 días den respuesta a los oficios Nos. 653 y 654 de 11 de febrero de 2020 los cuales fueron radicados el 24 y 25 de febrero de 2020, respectivamente, como se observa a páginas 43 y 44 del cuaderno 2 del expediente electrónico. Adjúntese los documentos mencionados mediante acceso al proceso digital.

NOTIFÍQUESE (2)



RONALD NEIL OROZCO GOMEZ
JUEZ

al

| |
|---|
| <p>JUZGADO CUARENTA Y TRES CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA SECRETARIA</p> <p>Bogotá, D.C. 2 de octubre de 2020</p> <p>Notificado por anotación en ESTADO No. 068 de esta misma fecha.</p> <p>La Secretaria,</p>  <p>BIBIANA ROJAS CACERES</p> |
|---|

1

Firmado Por:

RONALD NEIL OROZCO GOMEZ
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 043 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

a85464080da68dd149de06c107b3291e748a376b5cce1d61e8991941e851e58d

Documento generado en 01/10/2020 07:28:55 p.m.

¹ Tenga en cuenta los lineamientos establecidos para la atención al usuario de forma virtual de este Despacho Judicial, los mismos pueden ser consultados el siguiente enlace <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-043-civil-del-circuito-de-bogota/46> o copiando y pegando el siguiente vínculo en su navegador <https://www.ramajudicial.gov.co/documents/36156127/40513369/AVISO+JUZGADO+43+C+CTO.pdf/2781f64b-aad7-476d-8d6f-86763c401397> .